



SELLO OVARO. VEINTE MA
RAVEDIS... DE... SE...
CIENTOS Y VEINTE Y OVARO

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON LVIS PRIMERO.

Cavildo = Quando en la Sala Capitular, de esta villa de Merca...
ocho dias, del mes, de octubre de mil e quinientos y veinte
y quatro años, = son a saber los señores, D. Juan Vianco
y D. Alonso Fernandez, Alcaldes honrrados de esta villa,
y D. Joseph Zamora, D. Martin Montañinos, D.
Luis Lardín, D. Fern. Vianco Cudia, D. Martin Lardín
Montañinos, D. Antonio Lardín, D. Andres Vianco
y D. Alfonso Lardín, Regidores, desta villa, y en su
Nombre Jurados, todos Santos, En forma de consejo
Acordaron lo siguiente

Libranza = La villa, abiendo tratado y conferido, sobre de ferer
los datos, que se han de dar a los señores, con las ca
lidad de un pasaje de los dende la villa a la villa
de Murcia, el Sr. Alcalde D. Alonso Fernandez
Ansalate que da con, de de ferer de un todo
deales, otras cosas que la villa de ve de dar
satisferon, y para todo ello lo a breuta
do de Sr. Alcalde, su Pleno de los datos que
sean sufriendo, que abiendo de la calcularon

